

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas alyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 4 de Febrero de 1898.*)

Seccion cuarta.

Núm. 228.

Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por esta Comision en las sesiones celebradas durante el mes de la fecha.

Sesion del día 8 de Enero de 1898.

Siete Iglesias.—Dimas Mangas Sanchez, soldado del reemplazo de 1897, se le declaró soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

Sesion del día 15 del mismo.

Hornillos.—Gumersindo Martin Gutierrez, se le declaró soldado condicional, como comprendido en caso 10.º del art. 87 de la Ley.

Aguasal.—José Arés Gode, del reemplazo de 1894, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

El Carpio.—Mariano Gimenez Navas, del reemplazo de 1896, se le declara soldado por haber sobrevenido la exencion alegada por matrimonio de su hermano Alejo, contraído con posterioridad á su ingreso en Caja.

Sesion del día 22 del mismo.

Alcazarén.—Sandalio Barrios Garcia, del reemplazo de 1894, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

Cabazon.—Felipe Sanchez Diez, se acordó no ha lugar á la exencion solicitada por no haberse comprobado que la enfermedad que constituye la inutilidad del padre, haya sido contraída con posterioridad al matrimonio de su hijo Martin.

Castronuño.—Valentin Gomez Herrero,

del reemplazo de 1897, se acordó no ha lugar á lo solicitado.

Castromonte.—Mariano Martín Herrero, del reemplazo de 1897, se le declaró soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

Trigueros.—Ricardo Sancho Polo, del reemplazo de 1896, se acordó sea tallado en la Zona Militar de Valladolid, el día que sea llamado para su concentracion.

Sesion del día 29 del mismo.

Castromonte.—Alberto Chaves Legido, del reemplazo de 1897, se acordó no ha lugar á la exencion solicitada por haber resultado *apto* para el trabajo su padre Abdon Chaves Campos.

Rueda.—Faustino Martín Rollan, del reemplazo de 1897, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 9.º y 10.º del art. 87 de la Ley.

Y en cumplimiento de lo acordado en sesion de 22 del actual se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Valladolid 31 Enero de 1898.—El Presidente, *Roman Martín y Bernal.*—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, *José de Anca y Merlo.*

NUM. 233.

Alcaldía constitucional de Aldea de San Miguel.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir las cuentas municipales de este distrito correspondientes al ejercicio de 1895 á 96, en sus dos periodos ordinario y de ampliación, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

Aldea de San Miguel á 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro Díez.

NUM. 217.

Ayuntamiento constitucional de La Parrilla.

Eleccion de Senadores.

Lista de los señores que forman el Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes.

Señores de Ayuntamiento.

D. Justo Sanz Martín
Manuel Sanz Bazán
Antonio Sanz Martín
Doroteo Aguado Sanz
Facundo del Pozo Granado
Hilario Noriega de la Fuente
Hilarion Sanz Noriega

Mayores contribuyentes.

D. Genaro Gutierrez
Cosme Noriega
Guillermo Toquero
Daniel Noriega
Marcelino Sanz
Lucas Sanz
Ginés Ramos
Mauricio Sanz
Emilio Sanz
Teodoro Martínez
Leon Sanz
Braulio Toquero
Sabino Martín
Narciso Cuesta
Mariano de Frutos
Segundo Gutierrez
Pedro Noriega
Cándido Ceballos
Manuel Martín
Melchor Arranz
Felipe Sanz
Mariano Arranz
Eustaquio Martín
Isidoro Merino
Petronilo Aguado
Baldomero Catalina
Francisco Arranz
Juanz Gutierrez

Así consta en la lista definitiva que aparece en el expediente de su razón á que me remito.

La Parrilla 26 de Enero de 1898.—El Alcalde, Justo Sanz.—El Secretario, Policarpo Nuñez Instander.

NUM. 223.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Alcaldía constitucional de Tordehumos. Año de 1898.

Elecciones de Compromisario.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 29 de

la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario para la eleccion de Senadores.

Concejales.

- D. Ricardo Cebrian Moreno
Vicente Calzon Garcia
Francisco Belmonte Represa
Francisco Grande Peña
Miguel Izquierdo Ruiz
Esteban Bravo Garcia
Máximo Martinez Grande
Daniel Paniagua Belmonte
Sinforoso Valdivieso Lopez

Contribuyentes.

- D. Faustino Martin Pesquera
Luis Valverde Moncada
Modesto Belmonte Cabezudo
Mariano Revuelta Hernandez
Bernardo Manso Lopez
Leocadio Yañez Olea
Julian Belmonte Represa
Justo Martinez Diez
Meliton Izquierdo Mateo
Pascual Allen y Moran
Benigno Perez Grande
Ignacio Paniagua Belmonte
Agustin Carton Revuelta
José Belmonte Garrote
Macario Quesada Luis
Marcelino Carton Revuelta
Pablo Collazos Aparicio
Eugenio Lobato Legido
Luis Busnadiago Reguera
Ezequiel Valverde Fernandez
Lino Castillo Belmonte
Juan Carton Fernandez
Amadeo Collazos Aparicio
José Paredes Maseda
Juan Carton Revuelta
Mariano Carton Carton
Cleto Muñoz Lobato
Eduardo Belmonte Represa
Nicolás Valverde Fernandez
Felix Peña Izquierdo
Manuel Cea Grande
Julian Olea Prado
José Aragon Garcia

- D. Pedro Valdivieso Vallecillo
Florentino Yañez Olea
Marcos Dominguez Rodriguez

Torrehumos 24 de Enero de 1898.—El Alcalde, Ricardo Cebrian.

NÚM. 224.

Alcaldía constitucional de Alaejos.

Lista de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario para la eleccion de Senadores, cuya lista se publica con arreglo á la ley Electoral.

Señores del Ayuntamiento.

- D. Victorino Hernandez Rodriguez
Deogracias Lucas Caballero
Francisco Vadillo Santana
Nicolás Martin Alonso
Francisco Zapatero Garcia
Vicente Fernandez Carral
Gregorio Hernandez Mangas
Joaquin Alonso Caballero
Arturo Caballero Gonzalez
Juan Martin Belloso
Rafael Lucas Villaescusa

Mayores contribuyentes.

- D. Victoriano Cano Luis
Jorge Martin Aguado
Nicolás Santana Santana
Ulpiano Santana Buitron
Leandro Hernandez Santana
Claudio Santana Santana
Ulpiano Santana Santana
Manuel María Caballero Rapado
Pedro Morante Lopez
Juan Fernandez Carral
Donato Vadillo Santana
Ezequiel Buitron Monje
Gregorio Lucas Castrejon
Nemesio Buitron Sanjuan
Manuel Federico Gonzalez Santana
Enrique Gonzalez Santana
Adolfo Gonzalez Santana
Fermin Santana Buitron
Victoriano Santana Castrejon
Pedro Caballero Rapado

D. Mariano Alonso Buitron
 Jacobo Luis Vadillo
 Angel Santana Gonzalez
 Eulogio Gonzalez Santana
 Leonardo Caballero Medina
 Andrés Castander Medina
 Mariano Lucas García
 Manuel Buitron Sanjuan
 Eleuterio Sanjuan Gomez
 Luis Gonzalez Santana
 Mariano Gonzalez Santana
 Tomás Caballero Rapado
 Jacinto Santos Fiel
 Emeterio Martin Monje
 Francisco Sanjuan Gomez
 Manuel García Rodriguez
 Pedro García Rodriguez
 Federico Carretero Hernandez
 Julian Portillo-Cesteros
 Primo Guerra Martin
 Marcelino Martin Monje
 Cipriano Hernandez Galban
 Isidro Hernandez Martin
 Alfonso Mela Samaniego

La anterior lista está conforme con su original. Y para que pueda ser inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Alaejos á veintisiete de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Joaquin Herrero Alonso, Secretario.—V.º B.º El Alcalde, Victorino Hernandez Rodriguez.

NUM. 229.

Ayuntamiento constitucional de Campaspero.

Lista definitiva de los individuos de este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos del mismo que tienen derecho á elegir un compromisario en la eleccion de Senadores, la cual se forma con arreglo al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877 y expuesta al público por término legal sin reclamaciones.

Señores del Ayuntamiento.

D. Mansueto García Hernando
 Marcos Plaza Hernando
 Víctor García García

D. Florencio Hernando García
 Sinfioriano García Hernando
 Hermenegildo García García
 Mateo Hernando Martin
 Samuel García Hernando
 Vicente Hernando García

Mayores contribuyentes.

D. Gabino García Hernando
 Narciso Arranz García
 Faustino del Caz Berdugo
 Castor García Hernando
 Zenon Hernando Hernando
 Martin Hernando García
 Benito Martin Acebes
 Roman García Pascual
 Gabriel García García
 Mariano Martin Acebes
 Mariano Acebes Hernando
 Benito García Pascual
 Máximo García Hernando
 Tomás Martin García
 Mariano García García Martin
 Mariano Acebes Matesanz
 Bruno García Martin
 Miguel Martin Caivo
 Florencio García Martin
 Leon García Hernando
 Faustino Hernando Berdugo
 Julian García Toza
 Letancio García García
 Angel García García
 Manuel García García
 Basilio García García
 Gregorio García Alonso
 Pedro Diez Olmos
 Pedro García Hernando
 Quirico García García
 Julian García Muñoz
 Carlos García García
 Gregorio Pascual Hernando
 Eulalio García García
 Enrique García García
 Pablo García Hernando

Es copia del original que permaneció expuesto al público durante los primeros veinte días del mes de Enero.

Campaspero 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Mansueto García.—El Secretario, Pedro Martin.

Núm. 230.

**Ayuntamiento constitucional de
Iscar.**

Lista de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de esta villa y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, formada con arreglo á lo prevenido en el art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales del Ayuntamiento.

Don Genaro Hernansanz Cuesta
Félix Sanchez Viloría
Jacinto Bernal Gomez
Mariano Sanchez Gomez
Quiterio Sanchez Velasco
Francisco Merlo Sanchez
Marcos Ballesteros Benito
Mariano Sanchez Caviedes

Señores contribuyentes.

Don Francisco Caviedes Pastor
Ramon Benito Higuera
Juan Tomé Picon
Quiterio Hernansanz Nieto
Cárlos Alcalde Sanz
Rufino Blanco Garcia
Víctor Sanchez Martin
Quiterio Caviedes Alcalde
Vicente Ortega Prado
Mariano Martin Sanz
Baldomero Manso Alcalde
Raimundo Gomez Calvo
Santos Muñoz Sanchez
Emeterio Alcalde Sanchez
Pedro Sanchez Alcalde
Analecto Sanchez Viloría
Angel Correa Caviedes
Mario Hernansanz Martin
Rafael Velasco Sanz
Cándido Martin Muñoz
Luis Hernansanz Cuesta
Pedro del Pozo Velasco
Eugenio Alcalde Sanz
Manuel Platero Casado
Vicente Hernansanz Nieto
Juan Correa Rico
Eleuterio Alcalde Sanz
Eusebio Garcia Muñoz
Marcos Muñoz Sanchez

D Santiago de Castro Perez
Juan Cabrero Sanchez
Antonio Alcalde Sanz
Felipe Alcalde Sanz
Faustino de la Fuente Garcia
Eugenio Catalina Sanchez
Luis Esteban Ballesteros

La precedente lista es copia del original de la aprobada por la Corporacion municipal en sesion del día veintinueve del corriente, declarada definitivamente ultimada, despues de acordada la inclusion del contribuyente Don Juan Correa Rico en sustitucion de Don Julian Herrero Cabrejas, en virtud de reclamacion hecha por el primero el día diez y nueve del actual y á los efectos legales.

Iscar 31 de Enero de 1898.—V.º B.º—El Alcalde, Genaro Hernansanz.—Hdefonso Pedrosa, Secretario.

Múm. 231.

**Ayuntamiento constitucional de
Villanueva de Duero.**

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año de 1898.

Lista de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos de esta villa con casa abierta, que tienen derecho á votar Compromisarios para elegir Senadores, la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

Señores de Ayuntamiento.

Don Francisco Lara Fraile
Pío Rico Martinez
Romualdo Herrero Garcia
Gregorio Lajo Bayon
Fermin Hernandez Rodilana
Víctor Serna Paz
Perfecto Lajo Casado

Mayores contribuyentes.

Don Telesforo Ruiz Marciel
Isidoro Lara Laparte
Manuel Coca Poblacion
Vicente Poncela Polinio

D. Alejandro Sanchez Suarez
 Mariano Gonzalez Posadas
 Ursicino Pedrosa Hervada
 Aquilino Sanchez Santaren
 Julian Matías Rico
 Tomás Lajo Santa María
 Juan San José
 Santos Gonzalez Diez
 Calixto Hervada Santos
 Castor Lajo Santa María
 Mariano Labajo Platon
 Buenaventura Juarez Hervada
 Patricio Gonzalez Pasalodos
 Pedro Diente Santirso
 Gabriel Rodilana Llanos
 Deogracias Marciel
 Dámaso Lajo Lajo
 Narciso Dominguez Magarzo
 Gregorio Rivas Pedrosa
 Fernando San Juan Noeno
 Pablo Pelaez Llanos
 Pedro Ruiz Lucas
 Fructuoso Escudero Bravo
 Blas Herrero Giralda

La precedente lista es copia literal de su original.

Villanueva de Duero á 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Francisco Lara Fraile.
 —El Secretario, Emilio P. Choya.

Núm. 232.

Ayuntamiento constitucional de Castromonte.

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta villa y cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisario para la eleccion de Senadores en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Debe constar este Ayuntamiento de ocho individuos y lo constituyen en la actualidad los siguientes.

Señores del Ayuntamiento.

D. Florentino Cortés Rodriguez
 Joaquin Herrero Valverde
 Antolin Rodriguez Rodriguez
 Isaac Chaves Rodriguez

D. Mariano Ortiz Amigo
 Leopoldo Espinilla de la Puerta
 Matias Alvarez Valverde

Mayores contribuyentes.

D. Serapio Valverde Alvarez
 Juan Valverde Ortiz
 Bonifacio de la Iglesia Cortés
 Angel de la Iglesia Cortés
 Benigno Herrero Martin
 Eustaquio Valverde Espinilla
 Baltasar Ortiz Santos
 Policarpo de la Iglesia Gonzalez
 Leoncio Rodriguez Espinilla
 Toribio de la Iglesia Cortés
 Anselmo Alvarez Merino
 Romualdo de la Iglesia Cortés
 Venceslao Rodriguez Alvarez
 Juan Espinilla Campos
 Leon Sanchez Campos
 Policarpo Herrero de la Iglesia
 Tomás Valverde Espinilla
 Toribio de Castro Valverde
 Andrés Espinilla Rodriguez
 Deogracias Rodriguez Rodriguez
 Facundo Rodriguez Espinilla
 Maximino Asensio Rodriguez
 Rafael Campos Ortiz
 Francisco Vazquez Calvo
 Ricardo Campos Herrero
 Pablo Alvarez Martin
 Feliciano Rodriguez Alvarez
 Guillermo Garcia Gomez
 Indalecio Flores Carnero
 Elias Romo Ramos
 Rito Rodriguez Garcia
 Cayo Rodriguez Garcia

Es copia literal de la lista aprobada por el Ayuntamiento en sesion del veintitres del actual y expuesta al público desde el dia primero de Enero al veinte del mismo sin que se haya presentado reclamacion alguna.

Y para que conste y con objeto de que sea insertada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia según previene la ley electoral, libro la presente que visada por el Sr. Alcalde y sello de la Corporacion firmo en Castromonte á veinticinco de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—V.º B.º.—El Alcalde, Florentino Cortés.—El Secretario, Francisco Perez.

Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Enero de 1898.

DÍAS.	NACIDOS VIVOS						Total de vivos.	NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de muertos.	TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
11	"	1	1	1	1	2	3	"	"	"	"	"	"	"	3
12	1	"	1	1	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	2
13	"	1	1	"	"	"	1	1	"	1	"	"	"	"	3
14	1	1	2	1	"	1	3	"	"	"	"	"	"	1	3
15	"	2	2	"	"	"	2	"	1	1	"	"	"	"	1
16	1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	2
17	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	3
18	"	2	2	"	1	1	3	"	"	"	"	"	"	"	6
19	5	1	6	"	"	"	6	"	"	"	"	"	"	"	6
20	1	1	2	1	"	1	3	"	"	"	"	"	"	"	3
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Total	10	10	20	4	2	6	26	1	1	2	"	"	"	2	28

Valladolid 21 de Enero de 1898.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 2.^a decena del mes de Enero de 1898, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11	"	"	1	1	"	"	"	"	1
12	1	2	"	3	1	1	"	2	5
13	1	"	"	1	1	"	1	2	3
14	4	1	"	5	"	"	"	"	5
15	"	1	"	1	1	1	"	2	3
16	1	1	"	2	"	"	"	"	2
17	1	"	"	1	1	"	1	3	4
18	2	"	"	2	"	1	2	3	3
19	"	"	"	"	"	"	"	"	9
20	5	2	"	9	"	"	"	"	9
	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Total.....	15	7	3	25	4	4	4	12	37

Valladolid 21 de Enero de 1898.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.